

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 130

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extrajo:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOLICITANDO AL P.E.P. A TRAVES DEL INSTITUTO
PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT INFORME SOBRE
AREA SOCIAL, ÁREA RECUPERO DE CRÉDITO Y OTROS
ÍTEMS.

Entró en la Sesión de:

.....

—

Girado a la Comisión Nº:

.....

Orden del día Nº:

.....



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 MAY 2021

MESA DE ENTRADA

N° 130 HS. 15.56 FIRMA [Signature]

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Señora Presidenta:

El 29 de diciembre de 2019 esta cámara dio sanción al Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo Provincial donde se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Administración Pública (Administración Central y Organismos Descentralizados – Ejercicio 2021); promulgada y publicada como Ley provincial 1333, en la misma se encuentra el presupuesto mediante el cual el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat informa la Programación Física y Financiera de los Proyectos de Inversión de Obras para el ejercicio 2021.

El 30 de Noviembre del 2019 la Presidenta del IPVH, expuso en la Comisión de Finanzas, que la demanda actual habitacional en la Provincia es de 10.000 inscriptos. Y que desde esa Institución se llevaran a cabo las siguientes medidas; generar herramientas de autogestión y administrativas con fondos propios, a la espera de gestiones con entes nacional, tiene previsto iniciar la construcción de 1.000 viviendas distribuidas en las tres Ciudades, precisando que comenzara con la realización de 54 viviendas en Río Grande y 64 en Ushuaia.

En su discurso de apertura del 37° periodo de sesiones de esta legislatura el Sr. Gobernador anunciaba entre otras cosas “ Plan Provincial de Vivienda Financiado con fondos propios, se financiará infraestructura para 50 lotes en Tolhuin, para 80 lotes en Río Grande; al igual que la construcción de 64 viviendas en Ushuaia y 54 en

[Signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

Río Grande. Con el Gobierno Nacional, a nuestra Provincia le fueron otorgadas 450 viviendas que se estarán construyendo 200 en Ushuaia, 200 en Río Grande y 50 en Tolhuin.

Ante lo expuesto y aprobado en el presupuesto, es fundamental para este bloque tener conocimiento de la planificación habitacional que el Instituto emprenderá, teniendo en cuenta la alta demanda que existe para poder acceder a la vivienda, siendo la vivienda un derecho fundamental, encontrándonos ante una problemática que nos afecta y va en aumento. Como así también contar con información fehaciente sobre la cantidad de inscriptos y hasta que año se llegó a cubrir con las entregas de viviendas la demanda general y cupos especiales, discriminados por ciudad.

Ante el crecimiento de grupos vulnerables, es de suma necesidad saber si este Instituto cuenta con módulos habitacionales de emergencia, que estén destinados a paliar la premura de contar con un techo, hasta tanto se le pueda entregar a estas familias una vivienda definitiva.

Por ello es vital saber cómo se enfrentara esta situación, si es con herramientas de autogestión de fondos propios, también saber cuál es el recupero del Instituto en los últimos dos años, gestiones con entes nacionales y obras que se van a llevaran a cabo en los ejercicios 2021 al 2023. Como así las obras de Infraestructura que se iniciaron con anterioridad y se culminan en este ejercicio 2021.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al siguiente proyecto de resolución.

María Victoria VUOTO
Islandora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Habitación, informe a esta Cámara con documentación respaldatoria en un plazo no mayor a veinte (20) días, en relación a la Demanda Inscripta Provincial, Módulos de Emergencia Habitacional, Recupero, Programación física y financiera de los proyectos de inversión u obra, detallando lo siguiente:

a) Area Social;

1. cantidad de inscriptos de la demanda general, sin resolver al día de la presente resolución, discriminados por ciudad; y
2. cantidad de inscriptos en cupos especiales reglamentados, sin resolver al día de la presente resolución, discriminados por ciudad.

b) Área Recupero de Crédito;

1. cantidad de Mora reflejada en soluciones habitacionales, monto en pesos del total de la Mora y de todas las operaciones existentes, convenio ahorro previo, convenios de ocupación, desocupación, al día de la presente resolución, discriminados por ciudad;
2. políticas utilizadas para contrarrestar la morosidad;
3. recupero mensual que tuvo el IPVH en los años 2019 y 2020, discriminado por ciudad;
4. cantidad de locales comerciales, discriminando por: convenios con canon y sin canon de uso, vendidos y cancelados, al día de la presente resolución, discriminados por ciudad; y

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

5. cantidad de vivienda de servicio y fin de uso, especificando ocupantes, discriminadas por ciudad.

c) Área Técnica;

1. cantidad de módulos de emergencia proyectados para el corriente año, discriminados por ciudad;

d) programación física y financiera de los proyectos de inversión u obra del Presupuesto 2021; y

1. avance físico de obras en ejecución; e
2. instancia de proyectos u obras con fecha de inicio en 2021.

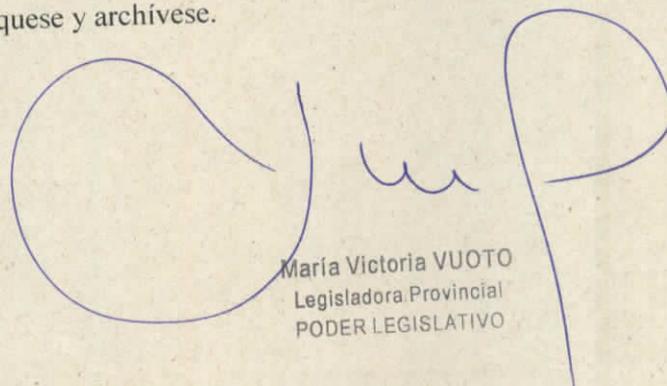
e) Lotes y Viviendas.

1. avance de infraestructura de los cincuenta (50) lotes en la ciudad de Tolhuin y ochenta (80) en la ciudad de Río Grande; y
2. fecha de inicio de 450 viviendas otorgadas por Nación.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO